

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13.16 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

28 DE OCTUBRE DE 2016

Presidente. Mtro. Carlos A. Hernández Gómez

Secretario. Dr. Alfonso León Pérez

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, a las 10:20 horas del día 28 de octubre de 2016, dio inicio la sesión ordinaria 13.16.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente, Mtro. Carlos A. Hernández Gómez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores (Jefe de Departamento), Mtra. María Concepción Rojas Leyva (representante suplente del personal académico) y Sr. Héctor Iván Alzugaray Cedillo (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Alejandra Toscana Aparicio (Jefa de Departamento) y Mtro. Alberto Trejo Amezcua (representante del personal académico).

Por el Departamento de Producción Económica, Dr. Juan Manuel Corona Alcántar (jefe de departamento), Lic. Elda Aurora Morales Espinosa (representante del personal académico) y Sr. Jorge Leonne Floriani Burguette (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. José Antonio Rosique Cañas (Jefe de Departamento), Mtro. Carlos Antonio García Villanueva (representante del personal académico) y Sr. Samuel Gudiño Salinas (representante de los alumnos).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidente: Tiene el orden del día, ¿algún comentario?

Sr. Jorge Leone Floriani: Los consejeros estudiantes tenemos una solicitud a la cual procedo a dar lectura. Solicitamos el aplazamiento del punto cuatro del orden del día consistente en “Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2017”, ya que consideramos que no contamos con el tiempo suficiente para analizar el “Anteproyecto de presupuesto de egresos 2017”, en virtud de que la documentación fue enviada a menos de 48 horas de la sesión, proponemos celebrar una sesión el viernes cuatro de noviembre para retomar el tema del anteproyecto de presupuesto (este escrito forma parte integrante de la presente acta).

Presidente: En la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el año 2017, se tuvo un esquema distinto a la que se utilizó en los años anteriores, particularmente tiene que ver con una iniciativa que promovió el patronato de la Institución para adoptar el modelo de contabilidad gubernamental con su respectivo catálogo de partidas y subpartidas específicas. Lo anterior requirió de un mayor tiempo de trabajo y organización, no sólo en la parte técnica, sino en la definición de los esquemas de las subpartidas que se tenían que trabajar. Cada instancia de la Universidad desde Rectoría General y Rectoría de Unidad, Divisiones Académicas, Jefaturas de Departamento, Áreas de Investigación y, por lo tanto profesores y Coordinadores de Estudio, tuvieron que hacer los ajustes correspondientes para poder atender el mandato de la elaboración del anteproyecto de presupuesto. Fueron días intensos de trabajo para todas las instancias, no obstante la documentación a todos los consejeros se les hizo llegar el 26 de octubre, además hubo una reunión el día martes 25 de octubre en la que estuvieron presentes tres alumnos y los cuatro profesores, además estuvieron tres jefes de departamento, en esa reunión se le dio información a los consejeros para que pudieran adelantar en sus respectivos sectores la consulta correspondiente y pudieran llegar a esta sesión y discutir el punto. Sobre el planteamiento de posponer el punto, es importante señalar que se debe cumplir con un calendario, lo cual vuelve complicado posponer la discusión porque el anteproyecto se debe presentar al Consejo Académico, y a su vez al Colegio Académico y al Patronato. Cabe mencionar que el punto está redactado como “presentación y discusión”, lo que permite exponer planteamientos en relación al presupuesto.

Sr. Samuel Gudiño: Sabemos que en términos de lo que dice la reglamentación no se establece que los alumnos participen en la construcción del presupuesto, a pesar de ello pedí que se nos involucrara en el proceso. Efectivamente el día martes hubo una presentación, la cual nos ayudó a comprender varias cosas, sin embargo, cuando no hay suficiente tiempo para consultar a los representados se le quita el carácter de representatividad, se pierde el carácter democrático que puede tener el Consejo Divisional. Pedimos que se nos dé más tiempo para analizar la información, ya que estamos tratando de comprender la terminología y forma en que se construyó, además queremos hacer una comparación entre los años 2016 y 2017. Recuerden que el grueso de la población en la Universidad son los estudiantes, por lo que es importante hacer la consulta correspondiente.

Sr. Jorge Leonne Floriani: Reitero que el tiempo no fue suficiente, el día de la reunión se nos dijo que la información aún no era la oficial, por lo que no fue posible compartirla con nuestros representados. Consideramos que el tema del presupuesto es trascendental y por lo tanto es importante generar los mecanismos de consulta necesarios. No estamos en contra de la aprobación del presupuesto, más bien requerimos tiempo para analizar la información. Solicito un receso de media hora para que los integrantes de este Consejo mediten respecto a la solicitud que hacemos de posponer el punto número cuatro para el día viernes 4 de noviembre.

Presidente: La información de lo que se conoce como el techo financiero, es la que se utiliza para la integración del presupuesto. La integración es un proceso complejo porque detrás trae un proceso de planeación, consulta e integración de acuerdo a lo que señala la Legislación, y lo que indica claramente es que los encargados de la integración son los órganos personales junto con sus instancias de apoyo que son los jefes de área, sin embargo, en atención a que efectivamente en la Legislación no se establece la participación de los alumnos, considere pertinente llevar a cabo la reunión del martes, en la que se explique claramente cómo se integra el presupuesto en los cuatro programas: docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, y apoyo institucional. Antes de retomar la propuesta de receso, algunos consejeros solicitaron el uso de la palabra.

Dr. Juan Manuel Corona: Creo que es posible considerar la propuesta de los alumnos de tomar un receso de media hora para que reflexionemos y deliberemos sobre cómo podemos resolver la petición de los estudiantes.

Dr. José Antonio Rosique: Después de cuarenta años en la Institución, quiero comentarle a los alumnos que lo que hacemos como profesores es gestionar y usar el presupuesto. Reconozco que siempre me ha resultado difícil comprender el proceso de presupuestación. En la reunión del día martes el Presidente hizo el esfuerzo por explicar cómo se ha venido dando el presupuesto, cuáles son los techos financieros, además nos explicó la estrategia para evitar que, tanto la docencia como la investigación, tengan alguna repercusión por la reducción del presupuesto. Gastar dinero público es complicado, porque además se tiene que justificar. Pido que reflexionemos que esta no es la etapa definitiva de aprobación, y en el Consejo Académico podemos llegar con información y propuestas de la base estudiantil, de tal manera que no retrasemos la aprobación en este Órgano Colegiado.

Presidente: Someto a consideración del Consejo el receso de 30 minutos que fue solicitado, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

Siendo las 10:45 horas dio inicio el receso de 30 minutos. A las 11:20 horas se reanuda la sesión.

Presidente: Está a consideración de ustedes el orden del día.

Sr. Jorge Leonne Floriani: Después del diálogo que tuvimos en el receso, mantenemos nuestra posición de aplazar la discusión del punto cuatro hasta el día 4 de noviembre. Reitero que la finalidad es la difusión y análisis de la información. Pido la palabra para Mariam, Rubén y Daniela.

Sr. Samuel Gudiño: Se nos dice que existieran más oportunidades para hacer más planteamientos inclusive en el Consejo Académico, sin embargo, consideramos que la construcción del presupuesto se hace desde abajo, por lo cual debe haber procesos claros, transparentes y consensuados desde abajo. Nuestro planteamiento es que necesitamos tiempo para llevar a cabo la consulta con nuestros representados.

Sr. Jorge Leonne Floriani: En otros órganos colegiados como el Colegio Académico se ha pedido expresamente que la información relacionada con puntos importantes se les envíe con el tiempo suficiente a los consejeros. Consideramos que en este caso a nosotros no se nos proporcionó la información con el tiempo suficiente.

Presidente: Quiénes estén a favor de que hagan uso de la palabra los alumnos Mariam, Rubén y Daniela, favor de manifestarlo.

Secretario: Unanimidad.

Srita. Daniela: A lo largo de esta gestión en los órganos colegiados se ha reiterado que es importante que la información se envíe con el tiempo suficiente para su análisis. En el Consejo Divisional de Biológicas se dijo que la información no se envió por que los jefes de departamento tenían como fecha límite para cargar su presupuesto los días recientes. Como lo mencionó el Dr. Rosique, esta no es la última instancia, no obstante, es importante que desde abajo se construya el presupuesto, ya que cuando se discuta en Colegio Académico no estará tan desglosado como en los Consejos Divisionales.

Srita. Mariam: El aplazamiento que solicitamos serviría como ejercicio para consolidar y formar el presupuesto. Es necesario tener conocimiento de lo que se está presupuestando dentro de la División, ya que no se puede discutir sobre lo que no se conoce.

Sr. Rubén: Soy estudiante del cuarto trimestre de Economía. Entiendo que el recorte presupuestal no sólo afecta a la UAM, sino a todas las Universidades, sin embargo, la respuesta de los estudiantes ha sido la movilización. Pedimos que este Consejo otorgue un aplazamiento para discutir el presupuesto, de tal manera que se evite que la Universidad tenga que irse a movilizaciones. No sólo se trata de dinero, sino del rezago que eso conlleva para los estudiantes.

Dr. Juan Manuel Corona: Trato de entender la preocupación de los estudiantes, sin embargo debe tomarse en cuenta que además de representantes de alumnos, en este Consejo también hay representantes de profesores y jefes de departamento, quienes también deben emitir una opinión de acuerdo a lo que sus comunidades les demandan. Me preocupa que no se apruebe la orden del día con el punto cuatro. El contexto nacional para el año 2017 no es optimista, el recorte a la educación, está afectando directamente a las instituciones públicas porque estas dependen básicamente del presupuesto federal, el porcentaje de recursos propios creados por las instituciones de educación pública es marginal comparado con lo que otorga la federación para atender las funciones sustantivas. También como profesores hablamos a nombre de los estudiantes porque son parte fundamental en la docencia, sin embargo, también hacemos investigación, la cual es costosa y lo que se le asigna es casi irrisorio. Es importante señalar que la Universidad hace mucho con muy pocos recursos, tanto en formación de estudiantes como en investigación. La construcción del presupuesto se hace desde arriba, porque desde ahí nos llegan los techos presupuestales, los cuales llegaron en la segunda semana de septiembre y en ese corto tiempo se tiene que lidiar con toda la burocracia administrativa para poder asentar los recursos en cada partida relacionada a las actividades del departamento. Para lograr lo anterior cada jefe de departamento ha trabajado a marchas forzadas para terminar la asignación presupuestal. En la reunión del pasado martes se les explicó a los alumnos los criterios de asignación presupuestal que se toman en cuenta en el Departamento de Producción Económica, esos criterios responde a la asignación de 85 profesores de tiempo completo, que espera que se apruebe el presupuesto. Además existe el riesgo de que si no se aprueba el presupuesto en la fecha límite en que la Unidad debe presentarlo aprobado por sus comunidades, entonces ya no seremos nosotros quienes decidamos cómo se distribuye. Mi voto será por aprobar el orden del día para que podamos discutir el presupuesto y, en su caso, aprobarlo; de tal manera que garanticemos que los recursos que ya están asignados se puedan realmente ejercer, aunque estos sean limitados.

Sr. Jorge Leone Floriani: Estamos conscientes de que diversas instancias se verían afectadas, pero no estamos en contra de la investigación o la docencia, lo que buscamos es que haya mejoras en los diversos ámbitos, porque para los estudiantes el que existan esas mejoras es un beneficio. Conocemos también el contexto nacional por el que estamos pasando. No obstante, lo anterior, nuestra condición como representantes nos remite a solicitar el aplazamiento del punto número cuatro. La intención es dar un voto congruente e informado, por eso queremos hacer llegar la información a los estudiantes. Por ejemplo, en el caso de TALEX se asigna un presupuesto de cincuenta y tres mil pesos, creo que es necesario valorar qué situación se está dando, ya que en la Dirección se quedan tres punto cinco millones de pesos. Hacemos un llamado a la conciencia de los consejeros para valorar la solicitud que estamos haciendo. Pido la palabra para Sergio Gaspar.

Secretario: Se incorporan a la sesión la Dra. Alejandra Toscana y el Mtro. Alberto Trejo.

Mtro. Carlos Antonio García: Me preocupa la no aprobación del orden del día y posponer la aprobación del presupuesto para el día 4 de noviembre, fundamentalmente por dos cosas, la primera que se diga que es por falta de transparencia, y la segunda, por dificultades en el División de Ciencias Sociales y Humanidades. No se explica cuáles son esas dificultades y el argumento de falta de transparencia tampoco es validad, porque a todos los representantes se

nos dio una amplia explicación de cómo se va a ejercer el presupuesto 2017. Con el mismo tiempo que señalan los alumnos, me enviaron el presupuesto, y debo responder por 80 profesores que votaron por mí. El nivel de conciencia queda en cada uno de los representantes. Los alumnos representantes también fueron elegidos mediante el voto para que ellos respondieran por sus representados, las decisiones del Consejo se toman mediante la representación y siempre mediante un voto razonado. Por otro lado, no es a la Rectoría a quien le tenemos que exigir más presupuesto, sino a la federación, vía la cámara de diputados.

Presidente: Cuando se tocan puntos relevantes como el presupuesto inmediatamente nos remiten a las condiciones financieras, de crecimiento económico y la inestabilidad por la que atraviesa el país. Desde hace varias décadas se ha planteado que el modelo económico es el adecuado para hacer crecer la económica a un ritmo del cinco por ciento en promedio anual, lo cual no ha ocurrido, por diversos factores, uno, que tenemos una economía que aparentemente tiene una fortaleza en su inserción a las dinámicas internacionales, pero una debilidad en su mercado interno. La aparente fortaleza ha quedado entredicho sobre todo en los años recientes, particularmente por: la caída del peso frente al dólar, la inestabilidad de los mercados financieros, el crecimiento de la deuda externa, entre otros elementos; aunado a la proyección de ingresos que hizo la Secretaría de Hacienda, nos tiene en una circunstancia donde los recursos no son suficientes para todos los sectores. En todo este escenario se presenta el recorte al sector educativo, especialmente la UAM tiene un recorte que particularmente pega en diferentes instancias desde la Rectoría General, hasta las Unidades. Creo que es adecuado que se construyan esquemas de mayor participación y transparencia, los cuales siempre han estado presentes y además se ha avanzado en ello; no obstante, la fortaleza de la Institución está en el grado de transparencia que tiene para ejercer los recursos, es, incluso, de las pocas instituciones más horizontales. Es cierto que de alguna manera falta la participación de los alumnos; sin embargo, hay que buscar los cambios en la Legislación, ya que lo que ahora se estipula es que los responsables de la integración del ejercicio, de la vigilancia y evaluación del presupuesto, son los órganos personales en sus diferentes ámbitos, es decir, los Jefes de Departamento en lo que corresponde a la investigación, los Directores de División vinculados al trabajo de la docencia y los Rectores de Unidad vinculando el trabajo de las tres Divisiones, así como el Rector General para las cinco Unidades, cabe mencionar que los órganos personales no trabajan de manera individual, todas tienen sus instancias de apoyo y mecanismos de consulta. A través de las consultas se busca hacer el uso más adecuado de los escasos recursos. Contextualizo todo lo anterior, para hacer énfasis en que existen todos los elementos de transparencia, mismos que han solicitado tanto los alumnos como profesores. El Reglamento es claro, los responsables de hacer la integración del presupuesto son los órganos personales, por lo que tomé la decisión de tener una reunión con los consejeros, para al menos informarles sobre el proceso de presupuestación, ya que no está establecido que ellos establezcan los criterios de integración del presupuesto. Considero que podemos seguir avanzando en este tipo de ejercicios que permitan la difusión de la información. Sobre el tiempo que se solicita, hay que considerar varios elementos, primero, los techos financieros se conocieron a destiempo, además, la nueva forma de presupuestar requirió de tiempo para conocer la estructura y las nuevas partidas; ante esto, creo que pueden circular la información porque todavía hay otras instancias en las que se tomaran decisiones para finalmente autorizar el presupuesto, recuerden que lo único que le compete a este Órgano Colegiado es presentar al Consejo Académico el anteproyecto de presupuesto, lo que significa que quien finalmente lo autoriza es el Colegio Académico, por lo anterior, considero que existe el tiempo suficiente para ejercer su derecho para presentar iniciativas fundamentadas, es decir proyectos viables y

prioritarios. Por último, las otras divisiones ya han aprobado su respectivo anteproyecto, y el hecho de que una División se retrase implica que la Unidad en su conjunto no pueda presentar su proyecto, lo cual conlleva varias implicaciones. Además, el hecho de no aprobar el orden del día afecta otros puntos que son necesarios atender.

Sr. Samuel Gudiño: Lo que estamos proponiendo es que se retire el punto cuatro y atender los otros puntos del orden del día. Creo que toda la comunidad coincide en que el recorte presupuestal es un problema, por lo cual todas las instancias desde órganos colegidos como órganos personales, se deben pronunciar al respecto. Considero que el desacuerdo está al interior, es decir, sobre cómo se construye, cómo se reparte y cómo se ejerce el presupuesto. Analizar la documentación lleva tiempo y mucho más si se quieren presentar propuestas. Sabemos que es facultad de los jefes de departamento y el Director de la División, la integración del presupuesto, pero es facultad del Consejo Divisional la presentación del anteproyecto al Consejo Académico el cual puede contener nuevas propuestas provenientes de los estudiantes. No estoy de acuerdo en tener representaciones delegativas, considero que en temas como el presupuesto es necesario consultar a la comunidad, por lo cual, reitero que necesitamos aplazar el punto. Por ejemplo, en el TALEX hace falta material, sin embargo, hay otros gastos bastante suntuarios, lo que buscamos es que el presupuesto de distribuya equitativamente y en este momento no tenemos los elementos para poder tomar una decisión sobre la propuesta que se presenta.

Mtro. Alberto Trejo: Reconozco la presencia de los alumnos por que hablan de que se quieren involucrar en temas tan importantes como lo es el presupuesto, lo que muestra que la Universidad está formado cuadros críticos que sienten la responsabilidad de transformar la realidad. Sin embargo, deben ser cuidadosos de no propagar ideas que pueden ser falsas y que por ende pueden ser escandalosas. Se hizo mención de una comparación presupuestal entre el TALEX y la Dirección, la cual es parcial y por eso suena escandalosa, en la reunión del día martes nos explicaron cuáles son los programas que apoya la Dirección y que en realidad el monto que se queda en la Dirección para operar, es limitado. Creo que se debe tener cuidado con los discursos parciales, que en un momento dado tienden a la confusión. Hay que aclarar que de manera directa a los estudiantes no les toca un monto, pero de manera indirecta todo el presupuesto está pensado en beneficio de ellos, porque todas y cada una de las actividades están pensadas en los alumnos. Pido que sean cuidadosos, medidos y sensibles.

Mtro. Luis Razgado: Nadie está en contra de la Universidad, todos formamos una sola comunidad, todos tenemos responsabilidades en su funcionamiento. El fortalecimiento de la Universidad tiene que ver con sus procesos. Si se pospone la autorización del anteproyecto de presupuesto se pone a la división en una posición muy débil y de riesgo. Podemos no estar de acuerdo en ciertas cosas, pero no se puede obviar otras, no podemos negar nuestra propia responsabilidad. La aprobación del orden del día no cancela la posibilidad de seguir haciendo consultas, incluso hasta la fecha en que se presente en el Consejo Académico. Coincido con Alberto en que hay que ser cuidadosos con los comentarios que se emiten porque en ocasiones se sacan de contexto. En el Departamento hicimos el ejercicio de presupuestar sin techos y más bien sobre las necesidades, lo cual permitió redistribuir en las funciones

sustantivas de investigación, siempre a través de la negociación y consulta. En los procesos de la Universidad la cuestión del tiempo es muy importante.

Sr. Jorge Leonne Floriani: No sólo son los montos, sino más bien el conocimiento de la información. Como representante tengo que responderle a mi comunidad, sobre un tema que para todos resulta relevante, es por ello que solicitamos el tiempo necesario para informar e incluso hacer un análisis y crítica de la propuesta. De tal manera que nuestro voto en este Consejo sea congruente con lo que nos reclaman nuestras comunidades.

Presidente: Quiero aclarar que una vez agotadas las intervenciones, someteré a votación el orden del día tal y como fue enviada, ya que el artículo 45 del RIOCA dice:

“Las sesiones de los órganos colegiados académicos se llevarán a cabo de acuerdo con el orden siguiente: I Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido;

II Aprobación del orden del día;

III Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, y

IV Desahogo de los asuntos programados conforme al orden del día.”

En ese sentido, pondré a aprobación el orden del día y en caso de que no sea aprobada, entonces discutiremos las propuestas de modificación, en este caso existe la propuesta de los alumnos, que en su momento retomaremos. ¿Quiénes estén a favor de aprobar el uso de la palabra para el alumno Sergio Gaspar?, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

Sr. Sergio Gaspar: El Consejo Divisional tiene una oportunidad de fortalecer a la División, a diferencia de las otras Divisiones que aprobaron sus ordenen del día sin discusión, se les negó a los compañeros hacer una análisis de la información. En este momento se tiene la oportunidad de permitir a los estudiantes hacer un análisis serio para determinar si el anteproyecto podría tener alguna modificación. La transparencia tiene que ver no sólo con que la información esté disponible sino también el tiempo con la que fue entregada. Se dijo que los consejeros tienen que tomar decisiones con su propio criterio, y eso en ningún sentido es democrático. Nosotros lo que buscamos es una democracia más participativa, a través de la consulta, pero para ello necesitamos tiempo. Necesitamos analizar el proyecto presupuestal del año 2016, así como la propuesta del año 2017 y comparar en qué afecto el recorte presupuestal. En el caso de la División de Biológicas, se aprobó un presupuesto que afecta seriamente la investigación y la docencia en dos Departamentos. Pedimos el tiempo suficiente para analizar la información y llevar a cabo una consulta.

Presidente: Recuerden que el punto número cuatro está redactado en términos de “discusión”, no es una aprobación automática. En el momento de atender el punto, éste se puede discutir, siempre y cuando se sigan los canales institucionales para ello y escuchando a todos los sectores. Someto a aprobación de este Órgano Colegiado el orden del día.

Sr. Jorge Leonne Floriani: Solicitamos al Consejo un receso de 15 minutos para hacer un balance previo a la votación.

Presidente: Considero que no se están aportando elementos nuevos. Conocemos su solicitud, lo que piden son aclaraciones sobre el presupuesto.

Sr. Jorge Leonne Floriani: Como alumnos damos por anulada la sesión, dado que no hay condiciones para continuar.

Presidente: ¿Son quince minutos los que requieren? Quienes han deseado intervenir han solicitado el uso de la palabra.

Sr. Jorge Leonne Floriani: Se nos negó la solicitud que hicimos, por lo tanto damos por concluida la sesión y nos retiramos.

Presidente: No se les ha negado por que no se ha puesto a votación del Consejo el receso solicitado. En todos los casos se pide la argumentación de la solicitud, de tal manera que los consejeros razonen su voto sobre la solicitud de receso. Favor de manifestarse por aprobar un receso de 15 minutos.

Secretario: Diez votos a favor y uno en contra.

Siendo las 13:07 minutos dio inicio el receso de quince minutos. A las 13:23 minutos se reanudó la sesión.

Presidente: ¿Existe alguna intervención antes de someter a votación el orden del día? De no ser así cometo a consideración de ustedes el orden del día, favor de manifestarse.

Sr. Jorge Leonne Floriani: Quiero solicitar la palabra.

Presidente: Estamos en votación, pregunte si alguien deseaba intervenir. ¿Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día?, favor de manifestarse.

Secretario: Nueve votos a favor.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 11.16 y 12.16 celebradas los días 8 y 29 de septiembre de 2016, respectivamente.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2017.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las tesis y comunicaciones idóneas de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2016.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde como personal académico visitante, en el Departamento de Educación y Comunicación.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la incorporación de la Mtra. Isabel Irene Quintas Pereira como integrante del área de investigación denominada "Desarrollo de las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales" del Departamento de Política y Cultura.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de convocatorias de plazas para personal académico por concurso de oposición.
9. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
10. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de sabáticos.
11. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
12. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos de alumnos.
13. Asuntos generales.

De las 13:25 a las 13:47 horas, hubo intervenciones sin solicitar la palabra y fuera del micrófono.

Sr. Samuel Gudiño: Solicito un receso para continuar con la sesión el próximo viernes 4 de noviembre a las 10:00 horas.

Dr. Juan Manuel Corona: En respeto a la Institución, solicito que las intervenciones sean en orden. En otras ocasiones sean hecho planteamientos que se han votado y se pierde en la votación. El hecho de tener una posición, no significa que todos la deben compartir. Se expusieron diversos argumentos y algunos pueden estar o no de acuerdo. Pido un receso de 15 minutos.

Presidente: Someto a consideración de ustedes un receso de 15 minutos, ¿quiénes estén a favor?, manifestarse.

Secretario: Nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

A las 13:55 horas comenzó el receso de 15 minutos. Siendo las 14:15 horas se reanuda la sesión.

Presidente: Pido de favor a los alumnos que permitan a los consejeros tomar su lugar. Sólo quiero expresarle mi compromiso de difundir este anteproyecto de presupuesto y además decirles que estoy abierto a recibir sus propuestas. Les pido que nos permitan continuar con la sesión. No es lo mismo presentar iniciativas en lo general, que presentar proyectos académicos sustentados para su formación como estudiantes.

Mtro. Luis Razgado: Si en este momento entraran a esta sesión pensarían que se trata de la peor División, no obstante, es lo contrario. Pareciera que tanto el director como el propio Consejo no han escuchado los argumentos de todos los que han participado, lo cual no ha sido el caso, se ha dialogado por varias horas. No ha sido un ánimo de intransigencia, el Presidente de este Órgano Colegiado ha estado abierto a dialogar. Los otros Consejos ni tuvieron el espacio, ni la sensibilidad para dialogar, y sin embargo en este momento nos encontramos en el peor escenario. Si nos mantenemos en posiciones de fuerza los caminos se cierran, les propongo que continuemos con la sesión y discutamos sobre el presupuesto.

Presidente: Los invitamos a escuchar la presentación del presupuesto, de tal manera que el miércoles, cuando lleven a cabo su asamblea puedan informar e incluso aclarar y recibir opiniones al respecto. Me comprometo a reunirme con ustedes para recoger sus opiniones.

Sr. Samuel Gudiño: Nos proponen que discutamos en el Consejo Académico, pero creemos conveniente y necesario discutirlo desde este Órgano Colegiado. Reiteramos nuestra petición de discutir el punto del presupuesto el día 4 de noviembre, de tal manera que construyamos consensos. Sólo es una cuestión de tiempo, para informarnos, discutir y proponer; siempre nos han dicho que los alumnos estamos desinformados, es por eso que queremos cambiar ese tipo de prácticas. Es irreal pensar que un presupuesto que se llevó varios días en construir se puede presentar en este momento sin dejar que los alumnos lo analicen.

Presidente: Si hay plazos que cumplir, ya que una vez que se aprueba y está autorizado se tiene que ejercer todo el proceso técnico para que los presupuestos que fueron cargados previamente pasen a la siguiente instancia y se elabore la documentación respectiva. Reitero mi compromiso de reunirme el día lunes con ustedes después de la consulta que hayan hecho. Me gustaría que el abogado aclare algunas cuestiones reglamentarias sobre el tema del presupuesto.

Lic. Eduardo Mérida: Se ha hablado de la aprobación del presupuesto, sin embargo, lo que se presenta en los Consejos Divisionales son los anteproyectos de presupuesto. Me parece que la propuesta del Presidente, sobre establecer medios de consulta es pertinente. Independientemente de que el Consejo Divisional apruebe el anteproyecto, pueden seguir con las consultas, tienen el tiempo para ello. No se sabe cuándo va a sesionar el Consejo Académico, pero si este Órgano Colegiado no envía a tiempo su anteproyecto, los consejeros académicos no contarían con la documentación en tiempo y forma. El Reglamento habla de una presentación del anteproyecto no de la aprobación, de igual manera, la facultad del Consejo Académico es presentar, la instancia que aprueba es el Colegio Académico. El Consejo Divisional tiene plazos que cumplir, sin embargo, como lo mencionó el Presidente de este Órgano Colegiado ustedes pueden llevar a cabo las consultas pertinentes y presentarlas ante el Consejo Académico.

Presidente: Reitero mi propuesta de reunirme con ustedes y los jefes de departamento, para detallar los elementos que surjan de la consulta, así como las dudas que salgan de la discusión del punto el día de hoy. Les pido que nos permitan continuar y discutir el punto e incluso que participen en la sesión, de tal manera tengan más elementos para la consulta que desean llevar a cabo. No es lo mismo que ir con sus bases y presentar un documento que puede incluso resultar confuso, que escuchar la discusión del punto y tener más elementos para explicar en qué nivel se encuentra el presupuesto. Les pido a los consejeros que se manifiesten por aprobar un receso de 15 minutos.

Secretario: Diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En el transcurso de este tiempo hubo varias intervenciones las cuales no fueron solicitadas, no se tiene registrado en nombre de las personas que intervinieron (grabación inaudible).

A las 15:15 horas comenzó el receso. Siendo las 15:25 horas la sesión se reanudó.

Presidente: He valorado y hecho las consultas pertinentes. No es el tiempo por sí mismo, sino lo que implica. Tenemos que continuar la sesión el día de hoy y atender los puntos del orden del día. Reitero mi compromiso de dialogo y los invito a que se queden a escuchar la presentación y análisis del anteproyecto de presupuesto. Les pido que nos permitan continuar con la sesión. El Consejo ha sido suficientemente abierto y tolerante para escucharlos, pero no es posible retrasar los procesos. En virtud de que no hay condiciones para continuar con la sesión, esta se suspende y les informaremos a los consejeros cuando se reanuda.

A las 15:40 horas del día viernes 28 de octubre de 2016, el Presidente suspendió la sesión por no haber condiciones para continuar.

El día viernes 28 de octubre de 2016, a las 20:30 horas se reanudó la sesión ordinaria 13.16 del Consejo divisional.

Presidente: Son las 20:30 horas. Fueron informados que la sesión 13.16 de este Órgano Colegiado continuaría. Dados los hechos que se suscitaron hace unas horas, y para poder desahogar los puntos del orden del día que fue aprobado, pongo a su consideración que esta sesión no sea pública; lo anterior, conforme lo señala el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), en el artículo 38, que a la letra dice: *“Los órganos colegiados académicos sesionarán por lo menos una vez por trimestre lectivo, salvo el caso de los Consejos Divisionales que sesionarán por lo menos dos veces durante cada trimestre. Las sesiones serán públicas, a menos que el órgano colegiado académico correspondiente determine lo contrario”*. ¿Quiénes estén a favor de que la sesión no sea pública?, favor de manifestarlo.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

2.2 Aprobación de que la sesión ordinaria 13.16 de este Órgano Colegiado no sea pública.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 11.16 Y 12.16 CELEBRADAS LOS DÍAS 8 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RESPECTIVAMENTE.

Presidente: Recibieron la documentación de las actas. Si no hay comentarios respecto a las actas, favor de manifestarse por aprobarlas.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

3.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 11.16 celebrada el 8 de septiembre de 2016.

3.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 12.16 celebrada el 29 de septiembre de 2016.

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2017.

Presidente: La documentación se les hizo llegar el día miércoles por la noche. Se integró un documento, de tal manera que no sólo fueran las tablas del concentrado del anteproyecto de presupuesto. Una vez que se cuenta con los techos financieros hay un proceso de integración de la información. En el caso de las jefaturas de departamento se hace la consulta respetiva con las jefaturas de área para colocar los recursos monetarios a los respectivos proyectos de investigación. Para el caso de la División se consultó a los coordinadores de estudio, para atender la función de docencia. Además, uno de los programas importantes señalados en el marco normativo, es el apoyo institucional. Dado los cuatro programas (Docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional), señalados en el artículo 3 del Reglamento de Presupuesto, se hicieron las consultas necesarias y se procedió al proceso de integración señalado en el artículo 5.

El documento se compone de una primera parte que contempla la reglamentación de planeación, el marco normativo que da pie los objetivos estratégicos, los proyectos operativos y los indicadores para cada uno de los programas. En otra parte se indica la forma en que se integra la información desde Rectoría General, las Rectorías de Unidad, las Divisiones y los Departamentos, considerando, además que cada proyecto se alineó al programa de Desarrollo Institucional de la Universidad, en el cual se consideran los antecedentes, la justificación, los objetivos, la clave del programa institucional, la clave del proyecto operativo, entre otros.

También se indican las políticas que orientan la presupuestación; hay políticas generales, para la docencia, la investigación, la preservación y difusión de la cultura, y apoyo institucional. Además, hay políticas generales para la Unidad Xochimilco en sus respectivos programas. En lo que respecta a la División, existen las políticas generales que de igual manera se alinean a las políticas de la Unidad y de la Institución en general.

En el documento también se indica el conjunto de indicadores para los cuatro programas: Docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional. A los cuales las políticas tienen que estar vinculados para alcanzar ciertos objetivos y metas.

Se hace también referencia al modelo de contabilidad gubernamental, con las claves específicas que se deben utilizar, lo cual corresponde a la parte técnica. Bajo este modelo se indican los gastos que son gastos de operación y gastos de inversión, con sus respectivos capítulos. En el caso de las Divisiones, sólo nos toca presupuestar en los capítulos 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) y eventualmente algunas cuestiones relacionadas con el 4000 (transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas).

En la siguiente parte del documento se presenta el concentrado del techo financiero de la División para el ejercicio del año 2017. Hay un total de \$11,872,032.32 pesos, distribuido entre la Dirección, las licenciaturas, los posgrados y los departamentos. En consulta con las jefaturas de departamento se planteó que ante la reducción de aproximadamente 1.7 millones de pesos, con respecto al año 2016, se garantizara que las actividades planteadas en los temas de licenciatura y de posgrado mantuvieran las mismas condiciones nominales de presupuesto que permitan que los trabajos de operación de las coordinaciones de estudio de licenciatura y posgrado se mantengan. De tal manera que la reducción presupuestal se concentró en la Dirección de la División, con un presupuesto para el año 2017 de 3.5 millones de pesos. En los departamentos la distribución se hace desde las áreas de investigación.

En el nuevo modelo de contabilidad se presentan conceptos o rubros que al no estar familiarizados con ellos se pueden confundir. Por ejemplo, en el caso del rubro de alimentos, este es sólo para poder ofrecer café y galletas en las reuniones.

Para la Dirección, el monto presupuestal se distribuye en proyectos, los cuales fueron considerados tomando como base la visión colectiva, el fomento del espacio interdisciplinario y con derramas positivas para la mayor cantidad de alumnos posible. En las oficinas de la Dirección el presupuesto se redujo a 100 mil pesos. En el rubro de prestaciones de la dirección se contempla el apoyo de tiempo extraordinario para el personal de servicio social, el centro de cómputo, gestión escolar y algunas licenciaturas que lo requieren. El proyecto editorial tiene que ver con la producción de libros y la publicación de las siete revistas.

Creí conveniente presentar los objetivos que tiene cada uno de los proyectos; por ejemplo, para las oficinas de la dirección los objetivos son dos: a) Eficientar el funcionamiento administrativo de las oficinas de apoyo a la dirección de la división para mejorar los resultados de gestión académica y la toma de decisiones; y, b) Fortalecer las actividades de gestión de la DCSH mediante el diseño, desarrollo e implementación de un sistema de información en las oficinas que integran la dirección de la división. Para el caso de prestaciones de la dirección, el objetivo es apoyar funciones administrativas mediante la extensión de la jornada laboral. Los objetivos del programa de superación académica son tres los cuales tienen que ver con: a) Brindar apoyo económico a los profesores para que asistan a eventos especializados y difundan los resultados de su actividad de investigación; b) Apoyar la formación del personal académico para que se actualicen en las fronteras de conocimiento disciplinario y en los debates teóricos y metodológicos de las ciencias sociales en general; y, c) Apoyar las actividades de actualización del personal docente de acuerdo a los nuevos avances en el campo de la pedagogía para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

En cada caso se presentan los objetivos del programa, así como su distribución presupuestal:

ESTRUCTURA	PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)
3310158	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN	100,000
3319901	PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN	400,000
3310151	SUPERACIÓN ACADÉMICA	680,000
3312204	EVENTOS	100,000
3312303	EDITORIAL	943,899.85
3312903	APOYO EDIT. A DEPARTAMENTOS	600,000
3312804	SEMINARIOS ESPECIALIZADOS	240,000
3320107	SECRETARIA ACADÉMICA	80,000
3329901	PRESTACIONES DE SEC ACAD	30,000
3320109	COMPUTO DE SEC. ACADEM	80,000
3310152	APOYO A LAS COORDINACIONES DE ESTUDIO	150,000
3312403	EDUCACIÓN CONTINUA	21,000
3313103	TALLER DE LENGUAS EXTRANJERAS	53,000
TOTAL DE PRESUPUESTO		3,477,899.85

Al Taller de Lenguas Extranjeras se le asignó 53 mil pesos, sin embargo, ya he comentado que siempre se está en la disposición de apoyar al Taller, principalmente del presupuesto asignado a la Dirección o incluso con el apoyo de los otros Directores de División, quienes se han mostrado cooperativos al respecto.

En el caso de la distribución por licenciaturas, me gustaría señalar que 462 mil pesos se han establecido para atender exclusivamente actividades de los alumnos. En ocasiones hay alumnos que por la importancia de su trabajo de investigación, logran presentar sus resultados en seminarios nacionales o internacionales, entonces la División los apoya con un porcentaje. En otros casos, es para apoyar algún curso adicional.

Para los posgrados, la distribución se mantuvo de acuerdo a lo presupuestado el año anterior; sin embargo, se tuvieron que colocar recursos para los posgrados de reciente creación como son: la Maestría en Ciencias Administrativas, la Maestría en Sociedades Sustentables y el Doctorado en Humanidades. En este caso, al igual que en las licenciaturas, se presupuestó en el programa de apoyo complementario, básicamente para apoyar las actividades de los alumnos de posgrado.

Cabe mencionar que bajo el nuevo esquema de presupuestación, en general, el presupuesto de la División se distribuye de la siguiente manera:

DIVISION-DEPARTAMENTO	GASTOS DE OPERACIÓN (PESOS)	%
DIRECCIÓN	3,477,899.85	29.3
LICENCIATURAS	1,222,543.00	10.3
POSGRADOS	1,878,332.00	15.8
EDUCACION Y COMUNICACION	1,445,890.24	12.2
RELACIONES SOCIALES	1,163,089.23	9.8
PRODUCCION ECONOMICA	1,237,802.56	10.4
POLITICA Y CULTURA	1,446,475.44	12.2
TOTAL DE PRESUPUESTO	11,872,032.32	100.0

Mtro. Luis Razgado: Frente al recorte que se presenta para este año, hubo varios escenarios, uno era que a todas las instancias les recortaran por igual. Sin embargo, la Dirección hizo el esfuerzo de reestructurar la distribución para que tanto los Departamentos como las Coordinaciones de Estudios no se vieran afectados con dicho recorte y por lo menos contar con el mismo presupuesto que el de este año. Además, en la distribución se priorizó las funciones sustantivas. En el caso del Departamento de Educación y Comunicación, el presupuesto que se asignaba al congreso se redujo significativamente ya que se tiene pensado hacerlo en la Ciudad de México. Otra característica de esta nueva presupuestación es que está basado en las personas, alumnos y profesores, ya que para este año no se asignaron recursos para inversión.

Dra. Alejandra Toscana: Afuera se encuentra un grupo de estudiantes disgustados por que se votó que la sesión fuera privada, ante esto tal vez la situación se vuelva complicada.

Presidente: En su momento se dio toda la información, desde la reunión que se tuvo con todos los consejeros para aclarar las dudas respecto al presupuesto. En la mañana establecí compromisos para poder avanzar en la discusión, durante los recesos hice las consultas respectivas, sin embargo, no podemos afectar a otros Órganos Colegiados y a las otras Divisiones, incluso la propia estructura de la División, ya que existen plazos establecidos para someterse ante otras instancias, inclusive tanto en el Consejo Académico como en el Colegio se pueden hacer modificaciones, en el entendido que lo que se solicite tiene que estar fundamentado sobre qué se quiere, para qué y las metes que se pretenden alcanzar. Fui sensible para escucharles y tratar de lograr una sesión razonada. Reitero que pongo en riesgo a otras Divisiones y sobre todo a la propia División, asumo totalmente la responsabilidad.

Sr. Samuel Gudiño: En el artículo 38 del RIOCA se indica que las sesiones son públicas a menos que el órgano colegiado determine lo contrario. Ya se determinó que fuera privada, sin embargo, creo que se les debió permitir la entrada a los estudiantes, porque en ese momento todavía era pública, y después realizar la votación. En ese sentido creo que hay una violación al artículo 38, al no permitir el acceso a la sesión y llevar a cabo la votación. Otro artículo que se está pasando por alto es el artículo 50 del mismo Reglamento, ya que plantea que si al término de las reuniones no se hubiera desahogado el orden del día, los presentes fijaran fecha

y hora para la reanudación de la sesión, en ese sentido tenía que haber sido el Órgano Colegiado quien determinara cuando continuaría la sesión. Es desafortunado que tengamos que discutir un tema tan importante como lo es el presupuesto, en estas condiciones.

Reconozco que hubo un esfuerzo por parte de la Dirección de la División, en términos de racionalizar el gasto, se ve que no hubo reducciones en los gastos operativos. Sin embargo, hay términos que causan confusión, por ejemplo en el presupuesto de las coordinaciones se redujo de manera nominal en Diez mil pesos, y para el caso de los Departamento su presupuesto se incrementó aproximadamente en 40 por ciento. Por otra parte, súmanos los rubros correspondientes a viajes y viáticos y se reconoce que hubo una reducción; no obstante, el cuestionamiento se centra en el significado que tienen que el total de estos rubros sume un 30 por ciento del total del presupuesto, mientras que la suma de las coordinaciones de licenciatura y posgrado es aproximadamente el 25 por ciento. Los estudiantes tienen peticiones tacitas como las prácticas de campo.

Algunos cuestionamientos que tenemos como estudiantes son:

- a) Por qué es mayor el presupuesto para las coordinaciones de posgrado que las de licenciatura. El Director nos comentó que por que hay más posgrados, sin embargo, la coordinación de Política y Gestión Social tiene asignado 50 mil pesos, mientras que un posgrado tiene 80 mil pesos.
- b) A qué se refiere el rubro arrendamiento.
- c) Por qué no aparece el desglose presupuestal de las coordinaciones de licenciatura como en el caso del anteproyecto del año pasado.
- d) Por qué se incrementó en 18 mil pesos el rubro de mantenimiento a oficinas de la Dirección.

Como peticiones o exigencias están las siguientes:

- a) Postura más fuerte por parte del Director de la División para platear un posicionamiento en torno a la reducción presupuestal.
- b) Incrementar el apoyo complementario, tanto a la Dirección como a las Coordinaciones de Estudio, con el objetivo de que existan fondos suficientes para las prácticas de campo de los estudiantes de licenciatura. Las prácticas de campo fortalecen la docencia y la formación de los estudiantes. Habría que repensar la distribución, ya que en ocasiones se apoya a un estudiante de posgrado para la presentación de una ponencia, y tal vez con el mismo monto se podría apoyar a todo un grupo de licenciatura para una práctica de campo. Creo que se tendría que hacer el esfuerzo de año con año, aumentar los apoyos para prácticas de campo.
- c) En cuanto a los gastos de alimentación, sería conveniente bajar los gastos en ese rubro. La suma de ese rubro da un total de 272 mil pesos y es cinco veces el presupuesto del Taller de Lenguas Extranjeras.

- d) Otra petición es fortalecer el TALEX. En muchas ocasiones hace falta incluso material para las clases.
- e) Por último, fortalecer el apoyo a la docencia. En esta parte se habla de capacitación para los profesores mediante la implementación de un programa para la integración de materiales didácticos, a través de seminarios especializados que complementen la formación de los alumnos de posgrado y licenciatura. Básicamente la petición es que todos los cursos que ofrezca la Universidad sean gratuitos, creo que no es conveniente que la Institución genere recursos propios a través de estudiantes, profesores y trabajadores.

En términos generales, sabemos que el presupuesto para la investigación se ha visto afectado, sin embargo, también la docencia ha sufrido el recorte presupuestal. Solicitamos que se haga un esfuerzo mayor para eliminar gastos suntuarios, sobre todo en los rubros que corresponden a gastos de alimentación. Reducir los gastos de viaje, por ejemplo, en lugar de que los profesores viajen en avión lo hagan en autobús. Otra propuesta es reducir los gastos en organización de eventos. E incrementar el apoyo a las coordinaciones de estudio, de tal manera que se fortalezcan las prácticas de campo para los estudiantes de licenciatura, al igual que cuando los profesores se van de congreso se fortalece la docencia, cuando los estudiantes viven experiencias empíricas de prácticas de campo, se fortalece la docencia.

Presidente: Con la reducción presupuestal de 1.7 millones de pesos, no se redujo ni a los Departamentos, ni a las Coordinaciones de Estudio. Fue necesario reducir estratégicamente a los proyectos de la División, uno de ellos fue la producción editorial, sobre todo porque la Rectoría de Unidad expresó el compromiso de sacar las convocatorias para la realización de eventos, apoyo al servicio comunitario y publicaciones. Además, en este año la Rectoría General apoyo en tres proyectos, uno de ellos fue el TALEX, y estos recursos están etiquetados para ejercerse en el año 2017. Este apoyo extraordinario, se orientara sobre todo para cursos de los profesores orientados a las habilidades comunicativas, así como para generar nuevos reactivos, y que deriven en materiales de apoyo para los alumnos.

En el caso de las prácticas de campo, si existe la necesidad se puede tomar del dinero etiquetado en eventos académicos. Me comprometo a tener una reunión con los Coordinadores de Licenciatura para que planteen sus propuestas, las cuales deben tener impacto en la formación de los alumnos en sus planes y programas aprobados por el Colegio Académico.

En lo referente al presupuesto asignado a la partida de alimentos, lo que está asignado es un monto mínimo para contender con café en las reuniones, y se ha promovido no gastar en vino para eventos, algunas veces es necesario porque viene algún invitado internacional o incluso en la negociación de algún convenio de colaboración.

El rubro de arrendamiento tiene que ver con la renta de: “Casa Galván”, “Casa del Tiempo” o “Casa de la Primera Imprenta”, y sobre todo es para llevar a cabo algún evento académico.

Como mencione Rectoría General apoyo en tres proyectos, uno tuvo un impacto de un millón doscientos mil pesos para las Coordinaciones de Estudio, se tiene pensado ocuparlo, principalmente, para la actualización de planes y programas de estudio, generación de material didáctico y cursos de formación docente. La asignación presupuestal de las coordinaciones se hizo de manera estratégica pensando en este apoyo.

Dr. Juan Manuel Corona: Agradezco los comentarios de Samuel. Esperábamos que por la mañana se dieran ese tipo de participaciones, sin embargo, no fue posible. Es importante destacar los diferentes roles que uno tiene, no es lo mismo una posición de alumno a ser profesor o jefe de departamento. No condeno la participación política de los estudiantes, no obstante, su participación tiene que ser muy reflexiva, porque su participación tiene una alta responsabilidad.

Los profesores en la UAM no sólo imparten docencia, también son investigadores lo cual enriquece más la enseñanza, porque lo que investigan lo aplican en las clases. Sin investigación no hay conocimiento nuevo que transferir.

La discusión es poner más o menos dinero en un lugar o en otro no es fructífera. Por lo menos en el departamento no es el jefe de departamento quien asigna los recursos a su libre albedrío, existen criterios establecidos por el propio departamento. Con dichos criterios se le asigna el monto a cada profesor y finalmente la decisión de en qué partidas se coloca ese dinero es del propio profesor. El grueso de donde colocan los profesores el dinero se encuentra en viáticos y asistencia a eventos. Podríamos discutir la distribución presupuestal que hacen los profesores, sin embargo, creo que nadie conoce mejor las necesidades de desarrollo como investigador que el propio profesor. Creo que perderíamos tiempo discutiendo cuando se puso en cada partida, cuando son los profesores quienes deciden sobre sus recursos.

Los pocos recursos con los que cuenta la Universidad se utilizan de la mejor manera posible y en ningún momento con el objetivo de perjudicar a los estudiantes.

Dra. Alejandra Toscana: A partir del problema que surgió con los estudiantes, el departamento de Política y Cultura ha tenido la voluntad de no hacer gastos superfluos, por ejemplo, antes el congreso departamental se hacía fuera, el año pasado lo hicimos en la Ciudad de México y este año será en las instalaciones de la Unidad. Se ha recortado en festejos y alimentación. Me gustaría que como estudiantes llevaran el mensaje a los alumnos que en verdad se está haciendo el esfuerzo de evitar los gastos innecesarios.

Dr. José Antonio Rosique: Nada de lo que planteo Samuel es lejano para no tomarlo en cuenta y mejorarlo, con algunos detalles que se tendrían que dialogar. En cuanto a las prácticas de campo, en muchas ocasiones con mis alumnos fuimos de práctica de campo y no necesariamente con recursos de la División, y en muchas ocasiones no es necesario trasladarse tan lejos. Cabe mencionar que institucionalmente los tiempos cuentan mucho, incluso se corría el riesgo de quedar excluidos. Creo que se puede hacer consiente a los

profesores de hacer ahorros en ciertas actividades para apoyar a otras instancias como el TALEX o incluso en prácticas de campo.

Presidente: Reitero que el hecho de que no se le haya asignado un monto mayor a las coordinaciones de licenciatura, tiene que ver con el apoyo en tres proyectos que llegara desde la Rectoría General. Me comprometo a una reunión con los alumnos para avanzar en las propuestas que surjan. Si no hay más comentarios, someto a consideración del pleno la aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2017.

Secretario: Ocho votos a favor, dos votos en contra y cero abstenciones.

ACUERDO:

4.1 Aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2017.

5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS Y COMUNICACIONES IDÓNEAS DE RESULTADOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA 2016.

Presidente: En este punto se presenta el dictamen de la comisión integrada para tal efecto, según lo que establece el Reglamento de Alumnos. Me gustaría hacer un reconocimiento a los doctores Mario Rufer, Álvaro López y Raúl Cabrera, por el trabajo que realizaron al dictaminar sobre 21 trabajos registrados para este concurso. La mención académica se otorgar a un trabajo por programa de estudios. En el caso de la maestría en Desarrollo Rural la comisión tuvo que decidir entre 8 trabajos. Reitero el arduo trabajo que hizo la comisión en la lectura de las Idóneas Comunicaciones de Resultados y Tesis. En el dictamen se señalan los trabajos ganadores y adicionalmente mencionan que no existen los méritos suficientes para entregar la mención académica a los trabajos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación. ¿Quiénes estén a favor de aprobar el dictamen que presenta la comisión?, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación del dictamen que presentó la comisión académica encargada de examinar las tesis e idóneas comunicaciones de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2016, consistente en:

UNO: Otorgar la Mención Académica 2016 a los siguientes trabajos:

- a) **De la Maestría en Comunicación y Política.**
Título: **El concepto de Latino en la serie fílmica machete de Robert Rodríguez (Machete de 2010 y Machete Kills de 2013).**
- b) **De la Maestría en Economía y Gestión de la Innovación.**
Título: **Efectos del sistema de incentivos sobre la vinculación academia-industria.**
- c) **De la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.**
Título: **El trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H) en discusión: Una experiencia colectiva en educación básica.**
- d) **De la Maestría en Políticas Públicas.**
Título: **Análisis de la construcción de la política pública de cambio climático para el Distrito Federal: Repercusiones sociales y ambientales.**
- e) **De la Maestría en Desarrollo Rural.**
Título: **Sobreviviendo al genocidio y a la violencia de la guerra en Guatemala: Nuevo México, San Vicente Pacaya, Escuintla.**
- f) **Del Doctorado en Desarrollo Rural.**
Título: **Proceso de reinención de la vida cotidiana y la identidad de los jobabenses a partir del cierre del central azucarero en Las Tunas, Cuba.**
- g) **Del Doctorado en Ciencias Sociales.**
Título: **La vida en BLOG. Entre la ficción y el hipertexto: Una aproximación a las narrativas autorreferenciales.**

DOS: No existen méritos suficientes para otorgar el premio a los trabajos registrados en la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación “¿Cambio al cambio? Colegio de Ciencias y Humanidades y cambio institucional isomorfo” y “Modelo de competencias profesionales en la Universidad Veracruzana: Diseño e implementación”), por lo que se declara desierta la Mención Académica 2016 en este programa, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

TRES: La Comisión recomienda que en la siguiente convocatoria se establezcan los requisitos mínimos que debe contener la descripción de la obra (resumen) que entregan los interesados en participar en el concurso, indicando por lo menos los siguientes elementos:

- a) Título.
- b) Problema de investigación.
- c) Objetivos.
- d) Marco conceptual y metodológico.
- e) Descripción sintética de la obra.
- f) Principales hallazgos.
- g) Para el caso de las tesis doctorales, contribución original.

6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL MTR. MARCO DIEGO VARGAS UGALDE COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Presidente: De acuerdo a lo que establece el Reglamento existe la posibilidad de tener profesores visitantes. Estas plazas se han aprovechado para contender con actividades de docencia. En esta ocasión se analiza la solicitud del maestro Marco Diego Vargas, quien ha colaborado en el Departamento de Educación y Comunicación, ha concluido su segundo año de contratación, por lo tanto por disposición reglamentaria se le puede contratar por un año más. La jefatura de departamento hizo llegar la documentación respectiva, en la que da cuenta de las actividades que ha desarrollado el profesor, así como el plan de trabajo para el año 2017. Si no hay ninguna aclaración, favor de manifestarse por aprobar la contratación del Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde como personal académico visitante, en el departamento de Educación y Comunicación.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación de la prórroga de contratación del Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde, como personal académico visitante, en el departamento de Educación y Comunicación, 8 de noviembre de 2016 al 7 de noviembre de 2017.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INCORPORACIÓN DE LA MTRA. ISABEL IRENE QUINTAS PEREIRA COMO INTEGRANTE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DENOMINADA “DESARROLLO DE LAS MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES” DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA.

Presidente: Derivado de la última evaluación a las áreas de investigación, que realiza cada cuatro años el Consejo Académico, se emitió la recomendación para que los Consejos Divisionales aprobaran lineamientos para la incorporación y desincorporación de los miembros del personal académico a las áreas de investigación. Al respecto, cada división aprobó sus propios lineamientos en los que se establece el procedimiento para el ingreso a las áreas.

La Mtra. Isabel Quintas presentó su solicitud para integrarse al área de Matemáticas. El área se reunió, discutió y consideró que no hay elementos para aceptar la incorporación de la profesora. Una vez que es notificada de lo anterior, la profesora se inconforma. Tenemos que atender el asunto, dado que los lineamientos establecen que el Consejo Divisional es el que resuelve, en última instancia, sobre la incorporación del personal académico a las áreas de investigación.

En la mañana estuvo presente la profesora Isabel Quintas, al igual que algunos integrantes del área, para exponer sus argumentos al respecto. Corresponde a este Órgano Colegiado aprobar o no la incorporación de la profesora al área mencionada.

Sr. Samuel Gudiño: Me gustaría conocer los motivos del área, para negarle la incorporación a la profesora.

Dra. Alejandra Toscana: La situación laboral de la profesora Quintas es complicada porque cuenta con una plaza de medio tiempo en Política y Cultura y otro medio tiempo en el departamento de Producción Económica, incluso con categorías diferentes. La profesora Isabel Quintas se siente excluida y de alguna manera ha explotado por que la carga docente es la misma que un profesor de tiempo completo. Su área de estudio son la matemáticas, por lo cual solicitó su incorporación a esa área, sin embargo ha tenido conflictos por que no está de acuerdo con ciertas prácticas que ocurren al interior del área. A su vez los integrantes del área están a disgusto con la forma en que la profesora se relaciona.

Dr. José Antonio Rosique: En la documentación de esta sesión se nos hizo llegar la carta de motivos por los cuales la profesora solicita su incorporación al área, sin embargo, se pueden observar algunos intereses académicos, pero más bien se concentra en ofensas hacia los integrantes del área. Es complicado entender como alguien con tantos rencores hacia al grupo de profesores que participan en esa área, quiere pertenecer a la misma.

Lic. Elda Morales: El Dr. Alberto Pierdant se acercó a mi como consejera para plantearme algunos comentarios en relación a este asunto, me indicó que a los miembros del área se les pide que presenten por lo menos un reporte al año y la profesora Quintas nunca había presentado ningún reporte, ni resultados de investigación, otro argumento tiene que ver con el número de integrantes del área, dado que en este momento son catorce. Además, es importante señalar que en la documentación se presenta un escrito en el que se destacan los requisitos para pertenecer a un área, uno de ellos es que tienen que asistir al 80% de las reuniones de trabajo. Finalmente, en el escrito se señala que el trabajo en el área es cordial y que no sienten que con la participación de la profesora esto se mantenga.

Dra. Alejandra Toscana: En relación al comentario de la profesora Elda, la profesora Quintas no ha asistido a las reuniones, porque no es integrante del área. El problema, más que académico, es una cuestión personal.

Presidente: Cuando mencionan que no ha asistido a las reuniones del área se refieren a la doctora Irene Sánchez, porque la profesora Isabel Quintas colabora en su proyecto de investigación, además, cabe mencionar que no ha presentado informes al área, pero si lo ha hecho al Consejo Divisional.

Mtro. Carlos García: No entiendo la posición de profesora Isabel Quintas, ya que quiere entrar a un área donde no es apreciada.

Dr. Juan Manuel Corona: Me parece que el Consejo Divisional no debe aceptar la entrada de la profesora Isabel Quintas al área de matemáticas, esta decisión no es personal, ni contra la profesora, ni contra el área. Creo que sobre la decisión de este órgano colegiado, debe prevalecer el espíritu del trabajo en un área. Uno de los argumentos que indica la profesora para pertenecer al área, es que no se le pueden asignar recursos, y eso no es cierto. Otro de los argumentos que considero que es el central y más importante, es que esa área trabaja sobre su propio campo de conocimiento. Cabe mencionar que los otros argumentos que plantea en su escrito, más bien son elementos contrarios para no pertenecer a dicha área. El propósito de una área es definir un campo de conocimiento dentro del cual se puede discutir y retroalimentar el trabajo de los proyectos del resto de los integrantes. No en todas las áreas hay total armonía, sin embargo, si existe un mínimo de respeto. Si no hay respeto la discusión colectiva se pierde y se convierte en un espacio de problemas personales. Observo que en este asunto existe conflicto de ambas partes.

Presidente: Coincido que en el trabajo de las áreas debe haber un mínimo de cordialidad académica, que permita discutir con bases académicas cada uno de los trabajos. He tenido reuniones con la jefatura de área, algunos de los integrantes y con la profesora Quintas para tratar de mediar la situación, sin embargo, no hubo disposición.

Mtro. Luis Razgado: Una de las funciones como jefes de departamento, es mantener las buenas relaciones de trabajo de la mejor manera, no sólo al interior de las áreas, sino en general.

Presidente: Favor de manifestarse, quiénes estén a favor de que la profesora Isabel Quintas se incorpore al área de investigación “Desarrollo de las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales”.

Secretario: Cero votos a favor, ocho votos en contra y dos abstenciones.

ACUERDO:

7.1 No aprobación de la incorporación de la Mtra. Isabel Irene Quintas Pereira como integrante del área de investigación denominada “Desarrollo de las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales” del Departamento de Política y Cultura.

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CONVOCATORIAS DE PLAZAS PARA PERSONAL ACADÉMICO POR CONCURSO DE OPOSICIÓN.

Presidente: Cumpliendo con lo que establece la reglamentación, los jefes de departamento de Producción Económica y Relaciones Sociales, presentan sus propuestas de convocatorias a concurso de oposición, acompañadas de las respectivas consultas.

Dr. Juan Manuel Corona: Se trata de una propuesta de plaza para profesor asociado que tiene como causal la defunción del profesor Juan Manuel Connors Guerrero. La propuesta de perfil busca contar con un especialista en política fiscal. En el Departamento existen dos áreas que estudian este tema, sin embargo, los profesores que participan no son propiamente especialistas formados en esta línea. En la docencia, en la licenciatura en Economía, de manera específica en los módulos de octavo y noveno se ve política fiscal. La consulta se realizó tanto con la coordinación de economía para ver las necesidades de docencia, como con las áreas de economía, para discutir el perfil. En dos ocasiones sometí a consulta el perfil, y como pueden ver en la documentación, sólo uno de los jefes retroalimentó la propuesta.

Dr. José Antonio Rosique: En la recomposición del perfil que ahora se presenta, hubo un consenso con los cinco jefes de área y el coordinador de la licenciatura en Sociología. La causal de esta plaza corresponde a la jubilación del profesor Eligio Calderón. El acuerdo fue perfilar la plaza para atender las necesidades de docencia en temas rurales, y que además forme parte del área de “Espacio social, región y organización rural”.

Presidente: Siempre se había cumplido con la consulta establecida en la reglamentación, no obstante, ahora se está formalizando con el aval de la firma de los jefes de área y coordinadores de estudio, lo cual da certidumbre de los perfiles que se presentan para aprobación de este Órgano Colegiado. En la convocatoria de Producción Económica hubo varios errores tipográficos, uno en lo que se refiere al número de convocatoria y otros de escritura en algunas palabras, son correcciones sólo de forma, por lo cual podemos aprobar, si fuera el caso, la convocatoria, y le pido al Dr. Corona que realice las correcciones correspondientes. En la convocatoria de Relaciones Sociales hace falta agregar “Realizar actividades de preservación y difusión de la cultura”. ¿Quiénes estén a favor de aprobar las convocatorias presentadas?, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

8.1 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.c.005.16

- **Categoría: Asociado.**
- **Tiempo de dedicación: Tiempo completo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 horas.**
- **Área de conocimiento: Ciencias Económico-Administrativas.**
- **Disciplina: Economía.**
- **Departamento de Producción Económica.**

8.2 Aprobación de la convocatoria a concurso de oposición No. CO.X.CSH.d.002.16

- **Categoría: Titular.**
- **Tiempo de dedicación: Tiempo completo.**
- **Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a 11:00 y de 17:00 a 21:00 horas.**
- **Área de conocimiento: Ciencias Sociales.**
- **Disciplina: Sociología.**
- **Departamento de Relaciones Sociales.**

9. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Presidente: En la sesión anterior se presentó un punto de acuerdo sobre la vigencia de los proyectos, sin embargo, hubo solicitudes que se presentaron antes de la aprobación de dicho acuerdo, por lo que considero pertinente atender las propuestas que ya fueron revisadas por la comisión, no obstante, lo anterior, a estos proyectos les aplica el acuerdo de la sesión anterior, respecto al plazo que tienen para presentar la actualización de su proyecto. Si no hay aclaración a las solicitudes que se presentan, favor de manifestarse por aprobarlas.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

9.1 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL, a cargo del Dr. Manuel Canto Chac para el área de investigación “Política y gestión pública” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

9.2 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS, a cargo de la Dra. Myriam Irma Cardozo Brum para el área de investigación “Política y gestión pública” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

9.3 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación RUSIA Y LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES EN EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO GLOBAL, a cargo de la Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid para el área de investigación “Política internacional” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

9.4 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación AMÉRICA LATINA EN LA CUENCA DEL PACÍFICO EN EL CONTEXTO DE LA REDEFINICIÓN HEGEMÓNICA DE FINALES DEL SIGLO XXI, a cargo del profesor Luis Miguel Valdivia Santa María para el área de investigación “Política internacional” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

9.5 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación ANÁLISIS MULTIREGIONAL DE LA MIGRACIÓN INTERNA Y SUS PATRONES POR SEXO: EL CASO DE MÉXICO, a cargo del Dr. Rodrigo de Jesús Pimienta Lastra sin área de investigación en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

9.6 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación MUJER MIGRANTE Y TELENÓVELA: UN ASUNTO DE IDENTIDAD Y GÉNERO, a cargo de la Dra. Verónica Vázquez Mantecón para el área de investigación “Cultura y sociedad” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

9.7 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2012 EN MÉXICO COMO UN OBSERVATORIO DE LOS PROCESOS DE CAMBIO EN EL SISTEMA POLÍTICO, a cargo del Dr. Ricardo A.

Yocelevezky Retamal para el área de investigación “Gestión estatal y sistema político” en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

9.8 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación OTRA POLÍTICA PARA OTRO MUNDO, a cargo del Dr. Arturo Anguiano Orozco para el área de investigación “Estudios del trabajo” en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

9.9 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación EDUCACIÓN INFORMACIONAL, a cargo de los doctores José Alberto Sánchez Martínez y José Luis Cisneros para el área de investigación “Educación, cultura y procesos sociales” en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

10. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE SABÁTICOS.

Presidente: La comisión de sabáticos reviso la propuesta de nueve programas de sabático y quince informes, en todos los casos las solicitudes cumplen con lo que establecen los lineamientos. Si no hay observaciones, favor de manifestarse por aprobar los asuntos de este punto.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

10.1 Aprobación del programa de sabático del profesor FRANCISCO RAYMUNDO AVILÉS GUTIÉRREZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 18 de enero de 2017 al 17 de septiembre de 2017, total 8 meses.

Compromisos:

- a) Libro electrónico sobre el tema “La observación de fenómenos psicosociales II”.
- b) Material fotográfico para exposición.
- c) Programa del seminario taller sobre observación participante con documentación fotográfica para las ciencias sociales y las ciencias de la educación.

10.2 Aprobación del programa de sabático de la profesora SILVIA CARRIZOSA HERNÁNDEZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 9 de enero de 2017 al 8 de noviembre de 2017, total 10 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos relacionados con el tema “Psicología, jóvenes universitarios y dispositivos de formación”.

10.3 Aprobación del programa de sabático de la profesora VERÓNICA REGINA LANGER GLAS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 9 de enero de 2017 al 8 de noviembre de 2017, total 10 meses.

Compromisos:

- a) Constancia de participación en taller.
- b) Artículo sobre la búsqueda de la voz propia relacionado con el taller de guion de la licenciatura en Comunicación Social (aproximadamente quince cuartillas).
- c) Documento sobre posibles dinámicas y metodología a ser aplicadas en el taller de guion de la licenciatura en Comunicación Social.

10.4 Aprobación del programa de sabático de la profesora EUGENIA VILAR PEYRI, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 9 de enero de 2017 al 8 de marzo de 2018, total 14 meses.

Compromiso:

- a) Borrador del libro de texto “La entrevista grupal como instrumento de intervención e investigación”.

10.5 Aprobación del programa de sabático de la profesora ANA ELENA NARRO RAMÍREZ, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 2 de mayo de 2017 al 1º de mayo de 2019, total 24 meses.

Compromisos:

- a) Texto sobre “Introducción a teoría de juegos para política y gestión”.
- b) Tres artículos colectivos.

10.6 Aprobación del programa de sabático del profesor ALEJANDRO ESPINOSA YÁÑEZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 9 de enero de 2017 al 8 de julio de 2018, total 18 meses.

Compromisos:

- a) Borrador de libro con el título tentativo “Precariedad del trabajo y empobrecimiento en las condiciones de vida. Afectaciones físicas, psíquicas y mentales en el nuevo capitalismo”.
- b) Dos artículos en revistas especializadas con arbitraje.

10.7 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ RAMÍREZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 9 de enero de 2017 al 8 de enero de 2018, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Cuatro capítulos del libro con título tentativo “Fundamentos para el cálculo de una variable real”.

10.8 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARGARITA PÉREZ BARROSO, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 16 de enero de 2017 al 15 de julio de 2017, total 6 meses.

Compromiso:

- a) Constancia de estudios del tercer semestre del Doctorado en Administración.**

10.9 Aprobación del programa de sabático del profesor MARIO VÍCTOR MORALES RODRÍGUEZ, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 9 de enero de 2017 al 8 de septiembre de 2018, total 20 meses.

Compromiso:

- a) Texto susceptible de ser publicado sobre el tema “Actualidad, contemporaneidad e historia” (aproximadamente 150 cuartillas).**
- b) Breve texto sobre el rediseño curricular del sistema modular en la carrera de sociología de la UAM-X.**

10.10 Aprobación del informe de sabático del profesor RAMÓN ALVARADO JIMÉNEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 11 de enero de 2016 al 10 de julio de 2016, total: 6 meses.

10.11 Aprobación del informe de sabático del profesor RAFAEL ANTONIO CASTRO LLURIA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 18 de enero de 2016 al 17 de julio de 2016, total: 6 meses.

10.12 Aprobación del informe de sabático del profesor EDMUNDO GARCÍA ESTÉVEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 2 de septiembre de 2014 al 1º de julio de 2016, total: 22 meses.

10.13 Aprobación del informe de sabático del profesor RAYMUNDO DE GUADALUPE MIER GARZA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 18 de enero de 2016 al 17 de julio de 2016, total: 6 meses.

10.14 Aprobación del informe de sabático de la profesora CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 17 de septiembre de 2015 al 16 de julio de 2016, total: 10 meses.

10.15 Aprobación del informe de sabático de la profesora CLAUDIA LUCIA PAZ ROMÁN, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 18 de enero de 2016 al 17 de julio de 2016, total: 6 meses.

10.16 Aprobación del informe de sabático de la profesora ROSA MARGARITA ZIRES ROLDAN, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 18 de enero de 2016 al 17 de julio de 2016, total: 6 meses.

10.17 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA DE LOURDES FOURNIER GARCÍA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 7 de septiembre de 2015 al 6 de septiembre de 2016, total: 12 meses.

10.18 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARIA DEL CARMEN NAVA NAVA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 16 de enero de 2016 al 15 de julio de 2016, total: 6 meses.

10.19 Aprobación del informe de sabático del profesor RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 27 de abril de 2015 al 26 de agosto de 2016, total: 16 meses.

10.20 Aprobación del informe de sabático de la profesora ANGELICA ROSAS HUERTA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 4 de enero de 2016 al 3 de septiembre de 2016, total: 8 meses.

10.21 Aprobación del informe de sabático del profesor GONZALO VARELA PETITO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 14 de septiembre de 2015 al 13 de septiembre de 2016, total: 12 meses.

10.22 Aprobación del informe de sabático de la profesora GLORIA IDALIA BACA LOBERA, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 18 de enero de 2016 al 17 de julio de 2016, total: 6 meses.

10.23 aprobación del informe de sabático del profesor ALFREDO BONI ACUÑA, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 4 de enero de 2016 al 3 de julio de 2016, total: 6 meses.

10.24 Aprobación del informe de sabático de la profesora GUADALUPE PACHECO MÉNDEZ, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 11 de enero de 2016 al 10 de julio de 2016, total: 6 meses.

11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.

Presidente: La comisión, en apego a los lineamientos, revisó cuatro propuestas de diplomados, en todos los casos emitió un dictamen favorable.

Secretario: En el diplomado sobre “Litigación de juicios orales”, la comisión solicitó que se aclarara si las sesiones prácticas serían presenciales; al respecto el Mtro. Javier Huerta, Coordinador de Educación Continua, notificó que el diplomado es a distancia, sin embargo, las unidades prácticas serían presenciales. En el caso del diplomado denominado “Terapia familiar

sistémica desde la perspectiva de género”, en primera instancia se presentó como una propuesta de dos diplomados, no obstante, la comisión solicitó que se impartiera como uno sólo, dado que los objetivos eran los mismos, además de que los contenidos tenían continuidad; en relación a la solicitud de la comisión, el Mtro. Jorge Rouquette indicó que ajustaban la propuesta a un sólo diplomado.

Presidente: Si no hay más comentarios, favor de manifestarse por aprobar los cuatro diplomados.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

11.1 Aprobación del diplomado denominado ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS. MÉTODO COMPARADO, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.

- Responsable interno: Dr. Joel Flores Rentería, adscrito al Departamento de Política y Cultura.
- Fechas: De octubre de 2016 a febrero de 2017.
- Duración: 104 horas.

11.2 Aprobación del diplomado denominado DIPLOMADO PRÁCTICO EN LITIGACIÓN DE JUICIOS ORALES, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia de la Unidad.

- Responsable interno: Mtro. Julio Francisco Javier Huerta Moreno, Coordinador de Educación Continua y a Distancia.
- Fechas: De octubre de 2016 a marzo de 2017.
- Duración: 180 horas.

11.3 Aprobación del diplomado denominado PSICOPATOLOGÍA Y CLÍNICA EN PSICOANÁLISIS. FUNDAMENTOS FREUDIANOS (12º generación), para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia de la Unidad.

- Responsable interno: Dra. Lluvia Marcela Cruz Gutiérrez, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación.
- Fechas: Del 27 de enero 2017 al 24 de noviembre de 2017.
- Duración: 180 horas.

11.4 Aprobación del diplomado denominado TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.

- Responsable interno: Mtro. Jorge O. Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.

- Fechas: De enero de 2017 a marzo de 2018.
- Duración: 220 horas.

12.PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DE ALUMNOS.

Presidente: En este punto se presentan un total de veintisiete solicitudes, entre ellas tres acreditaciones, cinco ampliaciones de licenciatura, ocho ampliaciones de posgrado y once revalidaciones. Si no hay comentarios en relación a alguna solicitud, favor de manifestarse por aprobarlas.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

12.1 Aprobación de la acreditación de estudios por segunda carrera para la alumna SILVIA REYES TEXOCOTITLA, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Política y Gestión Social.

12.2 Aprobación de la acreditación de estudios por segunda carrera para el alumno DANIEL HERNANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Sociología.

12.3 Aprobación de la acreditación de estudios por segunda carrera para la alumna GISELL SANTOS CARVAJAL, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Comunicación Social.

12.4 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Comunicación Social para la alumna LIBERTAD MIROSLAVA ROSALES ARAIZA, con número de matrícula 206340523, por seis trimestres a partir del 16-Otoño.

12.5 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Psicología para la alumna ALEJANDRA JIMÉNEZ CAÑAS, con número de matrícula 206341383, por seis trimestres a partir del 16-Otoño.

12.6 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Política y Gestión Social para el alumno MIGUEL ÁNGEL ELÍAS ÁVILA, con número de matrícula 206227246, por seis trimestres a partir del 17-Invierno.

12.7 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Política y Gestión Social para el alumno EDGAR MÁRQUEZ URIBE, con número de matrícula 206363709, por seis trimestres a partir del 16-Otoño.

12.8 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Sociología para el alumno BALTAZAR PÉREZ VALLES, con número de matrícula 205226441, por seis trimestres a partir del 17-Invierno.

12.9 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación para la alumna MARÍA ALICIA HERNÁNDEZ GARCÍA, con número de matrícula 2123806308, por seis trimestres a partir del 17-Invierno.

12.10 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación para la alumna JULIETA GARCÍA LÓPEZ, con número de matrícula 2123806282, por seis trimestres a partir del 17-Invierno.

12.11 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Sociales para la alumna REYNALDA BERENICE ALCALDE CASTRO, con número de matrícula 207280514, por doce trimestres a partir del 17-Invierno.

12.12 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Sociales para la alumna SANDRA DÍAZ CASTRO, con número de matrícula 207181697, por doce trimestres a partir del 17-Invierno.

12.13 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Sociales para la alumna ROSA IRMA PEÑUELAS CASTRO, con número de matrícula 208181242, por doce trimestres a partir del 17-Invierno.

12.14 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Sociales para la alumna MARÍA DEL ROCÍO PÉREZ BADA, con número de matrícula 207182318, por doce trimestres a partir del 17-Invierno.

12.15 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Sociales para la alumna CRISTINA TORRES CASTREJÓN, con número de matrícula 207181930, por doce trimestres a partir del 17-Invierno.

12.16 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Ciencias Sociales para el alumno JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ROSETE, con número de matrícula 207181980, por doce trimestres a partir del 17-Invierno.

12.17 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna PAULINA ÁLVAREZ BASSO para su ingreso a la Maestría en Comunicación y Política.

12.18 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para el alumno CRISTHIAN CAMILO CRUZ SANDOVAL para su ingreso a la Maestría en Comunicación y Política.

12.19 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para el alumno JUAN ESTEBAN GARRO VÉLEZ para su ingreso a la Maestría en Comunicación y Política.

12.20 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para el alumno JULIÁN ANDRÉS OVALLE FIERRO para su ingreso a la Maestría en Comunicación y Política.

12.21 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna MARA LUCÍA RAMOS MARTÍNEZ para su ingreso a la Maestría en Comunicación y Política.

12.22 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para el alumno JASÓN GUSTAVO PICO LÓPEZ para su ingreso a la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación.

12.23 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna SARA SOFÍA CARREÑO NEIRA para su ingreso a la Maestría en Políticas Públicas.

12.24 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna NAYIBE CASTRO NOVOA para su ingreso a la Maestría en Políticas Públicas.

12.25 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna VALERIA ALEJANDRA ILLANES AEDO para su ingreso a la Maestría en Políticas Públicas.

12.26 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna VIANCA MERCEDES LATORRE VILLACIS para su ingreso a la Maestría en Políticas Públicas.

12.27 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna FÁTIMA ARACELY MORALES LÓPEZ para su ingreso a la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.

Presidente: Para finalizar este punto, la comisión de asuntos de alumnos emitió un dictamen relacionado con un punto de acuerdo para dar a conocer a los alumnos la importancia de incorporar apropiadamente las referencias bibliográficas en sus trabajos de investigación.

Secretario: Debido a los casos presentados en la comisión de faltas sobre aquellos casos en los que los trabajos solicitados por los profesores no presentan las referencias bibliográficas correspondientes, a raíz de lo anterior, la comisión propone emitir un acuerdo dirigido a la comunidad universitaria, para dar a conocer la importancia de citar adecuadamente, las consecuencias académicas de no hacerlo, y las medidas de información para prevenir que se presenten más casos. Después de varias reuniones la comisión presenta su dictamen para ser aprobado por este Consejo.

Sr. Samuel Gudiño: En la comisión, los alumnos propusimos hacer un tríptico, como una herramienta básica para la difusión de información, sin embargo, dado que no tenemos experiencia en diseño, sólo propusimos contenidos que pueden ser difundidos a través de la Secretaría Académica. Considero que en el dictamen hace falta ofrecer alternativas para que los estudiantes aprendan a citar correctamente.

Presidente: Le pediré al Secretario que en la reunión que tiene cada inicio de trimestre, con los Coordinadores, incorpore el asunto; además que en la circular que se hace llegar a los profesores se informe sobre este punto de acuerdo. Si no hay más comentarios, favor de manifestarse por aprobar el dictamen de la comisión.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

12.28 Aprobación del dictamen de la comisión encargada de “Elaborar una propuesta de punto de acuerdo para dar a conocer a los alumnos la importancia de incorporar apropiadamente las referencias bibliográficas en sus trabajos de investigación”, consistente en:

ÚNICO: Aprobar los siguientes puntos de acuerdo:

UNO. Que la Secretaría Académica de la División, a través de las Coordinaciones de Estudio informe a los alumnos que al incurrir en plagio podrán ser turnados a la Comisión de Faltas de la DCSH, y hacerse acreedores a una medida administrativa, en virtud de que dicha falta está tipificada como grave en el artículo 8, fracción IX, del Reglamento de Alumnos.

DOS. El Consejo Divisional exhorta a los alumnos a no incurrir en plagio en trabajos modulares, investigación, tareas, y hacer uso correcto de la bibliografía.

TRES. Solicitar a toda la planta académica de la División, que sensibilicen y supervisen a los alumnos sobre la importancia de incorporar apropiadamente las referencias bibliográficas en sus trabajos de investigación.

CUATRO. Que a través de la Secretaría Académica de la División se creen mecanismos de información para toda la comunidad sobre cuestiones como:

- a) Cómo se incurre en plagio.
- b) Consecuencias del plagio.
- c) Cómo evitar el plagio.

13. ASUNTOS GENERALES.

Presidente: Por parte de la Dirección y la Secretaría Académica no hay asuntos generales que informar.

Sr. Samuel Gudiño: Me siento obligado a reiterar lo que ya mencione. Es casi media noche y pareciera que se trata de una sesión de la Cámara de Diputados. Entiendo las circunstancias y la postura de los integrantes de este Consejo; sin embargo, las sesiones a puerta cerrada dejan a la comunidad universitaria con un mal sabor de boca. Los estudiantes hemos tratado de construir puentes a través de las representaciones en los diversos órganos colegiados. Considero que la sesión del día de hoy es un retroceso sobre todo de la forma en que nos queremos presentar ante la comunidad universitaria. A veces escucho comentarios de ustedes, en cuestiones como el paro; sin embargo, no se entiende que en ocasiones hay que actuar por ciertas vías.

Presidente: Entiendo el comentario, no obstante que, no solo yo, sino los otros consejeros, solicitamos en repetidas ocasiones que nos permitieran continuar con la sesión. Además, tengo que cuidar los intereses no sólo del sector de alumnos, aunque siempre tengo en perspectiva que los estudiantes son una parte muy importante en la Institución y que estamos trabajando para ellos. Sin embargo, hay otros sectores de los cuales tengo que cuidar su opinión, que se manifiestan en otra lógica y que tienen la oportunidad de ser escuchados. Por la mañana hice todo lo posible por invitar al diálogo, mantuve la calma. Hubo expresiones de que no se les escuchaba, pero no siempre se puede resolver en los términos que se solicita. Hay que asumir la forma de trabajo de la Institución. Asumiré mi responsabilidad y señalaré que mi decisión fue pensando en dar certidumbre al proceso de presupuestación. En esta ocasión los techos presupuestales llegaron a destiempo, y nos ganaron los plazos. Debo resaltar que presente un documento de lectura y no sólo cuadros. Aprenderé que debo trabajarla la información antes.

Al no haber más asuntos que tratar el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria 13.16, siendo las 23:45 horas del día viernes 28 de octubre de 2016.

Mtro. Carlos A. Hernández Gómez
Presidente

Dr. Alfonso León Pérez
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 13.16